

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS.

Contratista:	Contrato:
Representante Legal:	
Proyecto:	
Supervisor:	Contrato:
Representante Legal:	
Administrador de Contrato:	
Fecha de evaluación:	Evaluación No: _____ Período de evaluación: Del _____ Al _____ del 20__

Instrucciones:

- Los incumplimientos podrán ser evidenciados por medio de penalidades, bitácoras, registros de Control de Calidad y cualquier otra evidencia escrita
- Se evaluará primero el cumplimiento de obligaciones, con un puntaje máximo posible de 164 puntos.
- Luego se evalúan los puntos extra, basado en el buen desempeño del contratista considerando las medidas o acciones adicionales a los requisitos contractuales. El máximo de puntaje extra podrá ser de 35 puntos.
- Se suman los dos puntajes pudiendo tener un máximo de 199 puntos.
- El puntaje total se divide entre el máximo puntaje posible del "Cumplimiento de Obligaciones" (164 puntos).
- El porcentaje obtenido podrá ser utilizado por FOVIAL para futuros procesos de contratación

	A. Gestión y Organización	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	Nº de incumplimientos	Puntuación total
1	Cumplimiento de personal disponible en obra.	Cuando se evidencie la ausencia injustificada de cualquier personal asignado al proyecto, se contabilizará un incumplimiento por cada día.	5	3	15
2	Cumplimiento de parte de la empresas con recursos propios (maquinaria o equipo) solicitado por FOVIAL.	Se contabilizará un incumplimiento por cada recurso solicitado en las CPP, que no sea propiedad de la empresa y que haya sido presentado como propio en la oferta.	1	2	2
3	Deterioro de las vías utilizadas por el contratista por acceso y transporte de materiales o maquinaria.	Cuando se evidencie que el contratista ha deteriorado las vías de acceso y no las repare en el plazo indicado por FOVIAL, se contabilizará un incumplimiento por cada caso.	2.5	0	0
4	Cumplimiento de programación.	Se quitará puntos por cada mes en que el atraso físico-financiero acumulado sea mayor del 10 % del programado acumulado.	5	0	0
5	Cumplimiento en la entrega completa y sin errores (estimaciones, informes de control de calidad, órdenes de cambio).	Se contabilizará un incumplimiento por cada documento que presente evidencia de atraso en su entrega puntual o calidad de la información entregada.	2	0	0
6	Cumplimiento en las prestaciones laborales y sociales de ley (vacaciones, aguinaldo, AFP, ISSS, indemnización, entre otros)	Se contabilizará un incumplimiento por cada penalidad impuesta por no pago o pago atrasado de este concepto.	2	0	0
7	Cantidad de penalidades impuestas	Se contabilizará un incumplimiento por cada penalidad impuesta	1	0	0
8	Monto de penalidad impuestas	Se contabilizará un incumplimiento por cada quinientos dólares acumulados en penalidades impuestas	1	0	0
9	Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Se contabilizará un incumplimiento por cada dos advertencia registrada en bitácora o solicitud escrita por cualquier medio.	1	0	0
10	Instrucciones escritas del administrador	Por cada instrucción escrita emitida por el Administrador, originada por el incumplimiento de un acuerdo previo.	2	0	0
11	Gestión del personal	Por cada cambio de personal realizado en el transcurso del contrato. No se contabilizan los casos de embarazo, invalidez, enfermedades comprobables o muerte. (No aplica para laboratoristas)	4	0	0
12	Gestión del personal	Por cada cambio del personal instruido por el Administrador de Proyectos en el transcurso del contrato	5	0	0
13	Reclamos de pago de proveedores	Por cada reclamo de terceros recibido por escrito y comprobado, respecto a pagos pendientes.	3	0	0
Puntuación A =					17

	B. Equipos y Logística	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	Nº de incumplimientos	Puntuación total
14	Provisión del equipo y maquinaria adecuada, en buen estado y en la cantidad necesaria.	Se contabilizará un incumplimiento cada vez que un contratista no provea el equipo y la maquinaria adecuados y necesarios para obtener los rendimientos requeridos de acuerdo a las actas de inspecciones preparatorias.	2	2	4
15	Cumplimiento con el programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo	Se contabilizará un incumplimiento cada vez que se evidencie que algún equipo o maquinaria asignado al proyecto no haya tenido su revisión programada	2	0	0
16	Planificación de actividades.	Se contabilizará un incumplimiento por cada actividad que sufra atraso injustificado en relación al programa general de trabajo.	2	0	0
Puntuación B =					4

	C. Calidad de la Obra	Criterios de utilización	Puntos por incumplimiento	Nº de incumplimientos	Puntuación total
17	Cumplimiento de la gestión de laboratorio	Se contabilizará un incumplimiento por cada señalamiento por equipo de laboratorio de campo (mínimo requerido) incompleto o sin los certificados de calibración.	2	1	2
18	Documentación y registro de control de calidad	Se contabilizará un incumplimiento por cada señalamiento de registro de control de calidad incompleto.	2	0	0
19	Resolución de no conformidades.	Se contabilizará un incumplimiento por cada no conformidad no resuelta dentro del plazo de 30 días calendario.	2	0	0
Puntuación C =					2

PUNTAJE TOTAL POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (A+B+C) =	23
PUNTAJE MAXIMO POSIBLE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES =	164
PUNTAJE OBTENIDO POR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES =	141

	A. Puntos extra	Criterios de utilización	Puntos por acción	Nº de acciones	Puntuación total
1	Cumplimiento de programación.	Por cada mes que se tenga un avance físico-financiero acumulado mayor del 5% del programado acumulado.	0.5	0	0

2	Acciones o medidas en concepto de RSE a favor de los usuarios o del FOVIAL, sin que los daños hayan sido ocasionados por el contratista.	Por cada acción evidenciada (aprobadas por el supervisor con el visto bueno del Administrador de proyectos).	1	0	0
3	Acciones o medidas a favor de los empleados, adicionales a las establecidas en la ley, tales como formación educativa, campañas médicas, transporte, alimentación, etc.	Por cada acción evidenciada (aprobadas por el supervisor con el visto bueno del Administrador de proyectos).	1	10	10
4	Acciones o medidas a favor del medio ambiente, sin remuneración.	Por cada acción (adicional a los requisitos de ley) a favor del medio ambiente.	1	0	0
5	Por colaborar con la logística para la facilitación de capacitaciones técnicas impartidas al personal de empresas contratistas y/o supervisoras contratadas por FOVIAL. Según solicitud realizada por el FOVIAL.	Por cada acción evidenciada .	2	0	0
6	Por capacitaciones técnicas impartidas al personal de empresas contratistas y/o supervisoras contratadas por FOVIAL.	Por cada acción evidenciada .	1	0	0
7	Proporcionar personal adicional (mínimo 30 días) al requerido en los documentos contractuales	Por cada persona adicional asignada al proyecto, debidamente aprobado por el Administrador de Proyectos. (Personal Profesional)	1	0	0
8	EMPLEO a) Por dar empleo a reos en fase de confianza (semilibertad) de centros penales cercanos a las área de trabajo. b) Por dar empleo a mujeres (no técnico ni profesional), personas de tercera edad o a personas con capacidades especiales. c) Por dar empleo a personas residentes de la zona del proyecto. d) Por dar empleo a profesionales recién graduados como asistente	Una acción por cada empleado del literal a) o b) y una acción por cada 10 empleados del literal c), al menos contratado por un período de tres meses. d), al menos contratado por el 50% del tiempo contractual del proyecto.	1	20	20
PUNTAJE TOTAL DE PUNTOS EXTRAS					30
PUNTAJE MAXIMO POSIBLE DE PUNTOS EXTRAS =					35
PUNTAJE OBTENIDO DE PUNTOS EXTRAS =					30

PUNTAJE TOTAL = (PUNTAJE OBTENIDO POR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES) + (PUNTAJE OBTENIDO DE PUNTOS EXTRAS) =	171
--	------------

EVALUACION FINAL	104%
-------------------------	-------------